

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 DIC 2013

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo EC/1029 de fecha 20 de setiembre de 2013.-----

RESULTANDO: I) Que por dicho acto administrativo se declaró en misión oficial del 9 al 13 de setiembre de 2013 la participación del Lic. Rony Corbo, en el “**Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación**”, y en la “**XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación**” que se llevó a cabo ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 10 al 12 de setiembre de 2013.-----

II) Dado el tiempo transcurrido entre la cotización y la emisión del pasaje, surgió un incremento del mismo de U\$S 800 (dólares americanos ochocientos).-----

CONSIDERANDO: La necesidad de modificar el numeral 3 de la parte dispositiva de la mencionada resolución.-----

ATENTO: A lo expuesto, y a lo informado por el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura, -----

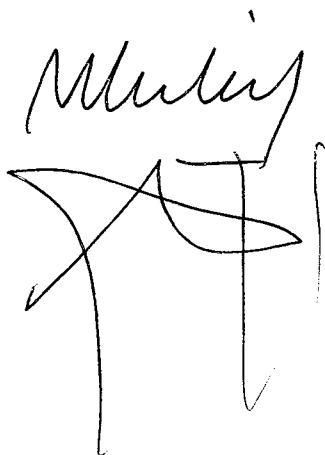
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **MODIFÍCASE** el numeral 3) de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° EC/1029 de fecha 20 de setiembre de 2013, en el solo sentido de establecer que donde dice: ..."de hasta U\$S 1.530 (dólares americanos mil quinientos treinta)...", debe decir: ..." de hasta U\$S 2.330 (dólares americanos dos mil trescientos treinta)...".-----

2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.--

3) **PASE** al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura, a todos los efectos que correspondan. -----

Elect 5323/2013



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República